

LA INSTITUCIÓN DE LA CIUDADANÍA*

José Rubén Castillo García¹

Palabras Clave: ciudadanía, instituciones, constitución de la sociedad, construcción de la sociedad, institución de la sociedad, prácticas sociales.

Resumen

El presente documento ubica la "ciudadanía" como resultado de diferentes prácticas sociales, que han permitido su configuración, en tanto entidad instituida e instituyente, por lo cual, se toma como referencia lo que se ha denominado como institución, constitución y construcción de la ciudadanía. Con base en esta ubicación del tema, se abordan con más detalle las características de la institución de la ciudadanía, sus implicaciones y los retos que se evidencian en nuestro país relacionados con la institucionalidad ciudadana.

En este sentido, el texto aborda la configuración de la institucionalidad de las sociedades, desde la historia que las produce, su función de control del comportamiento humano, en tanto expresan pautas de comportamiento de la vida social en las

* Este artículo es producto de la investigación "Institución de ciudadanía en jóvenes universitarios que participan en proyectos de extensión y... o... proyección universitaria" aprobada y financiada por COLCIENCIAS-UAM

¹ Docente titular de la Universidad Autónoma de Manizales en el Departamento de Ciencias Humanas y participante de los grupos de investigación en ética y política, y de políticas públicas y programas de juventud, reconocidos por Colciencias.



colectividades. Además, las instituciones contribuyen a indicar la manera de actuar de los sujetos que hacen parte de ellas, las cuales, aunque aparecen como inalterables, vislumbran vientos de cambio que permiten generar nuevas realidades a partir de las crecientes demandas de los ciudadanos.

Preámbulo

En cuestiones de ciencias sociales y humanas, viene asumiendo vigencia el tema de la "ciudadanía". Además, los diversos análisis que se hacen al respecto, derivan de las múltiples acepciones que se le dan al término, lo cual nos lleva a decir que se evidencian diferentes caminos para buscar la comprensión de este asunto.

En términos generales, se perciben varias concepciones, con base en las cuales se denomina la manera como unas personas se relacionan con otras y con las organizaciones en las cuales ejercen su acción social. En últimas, la connotación del término tiene que ver con las formas en que los sujetos han construido vida en comunidad. Esto permite aventurarnos en la idea de mostrar que la ciudadanía, más que normativas y leyes, que el reconocimiento de derechos y deberes, hace referencia a procesos de acción de los sujetos con respecto a los diversos campos de su vida, entre los cuales destacamos los vínculos con el Estado, las organizaciones sociales, las normas, la vida pública e incluso la manera en que las personas se forman como sujetos colectivos desde su vida privada. Esto es, lo que se ha denominado en este contexto como las prácticas sociales, y a partir de las cuales se da sentido a las nociones con las cuales denominamos la "ciudadanía"; es más, desde este punto de vista, se trata de ver la "ciudadanía" como resultado de diversas prácticas sociales(2).

Lo indicado, permite decir que las prácticas sociales que se han denominado "ciudadanía", presentan diversas formas de manifestarse. Esta cualidad del sujeto social, en razón de ciertos énfasis, se presenta diferenciada en el pensamiento, pero en realidad

2 Las prácticas pueden ser pensadas desde varios puntos de vista, entre los cuales destacamos dos formas de entenderlas: de un lado, se asumen como el resultado de la aplicación de los conocimientos teóricos que los sujetos han obtenido previamente y que tratan de hacerlos evidentes en la realidad, es decir, que mediante las prácticas se busca objetivar los conocimientos de los sujetos en el mundo de la vida. Por otro, se leen las prácticas sociales como resultado de la acción discursiva de los sujetos, teniendo como base las condiciones y circunstancias en las cuales se produce dicho discurso; esta última postura privilegia las reglas y la existencia misma del sujeto. En ello juega papel importante el lenguaje, en tanto que a partir de él se configuran dichas prácticas, a partir de las acciones del sujeto, las cuales en alguna medida se han convertido posiblemente en rutina y a las cuales se les intenta dar un orden que permita evidenciarlas formalmente. Este último criterio, es el que nos sirve para orientar nuestras reflexiones al respecto.



conforma el hecho ciudadano como un todo. En un primer caso, el asunto se orienta a mirar el surgimiento y configuración de dichas prácticas; en el segundo, se hace énfasis en la estructuración de las mismas; y por último, se piensa que los procesos de acción social son el origen de las nuevas expresiones ciudadanas. En razón de esto, a manera de inferencia, se dice que la "ciudadanía" es resultado de los procesos de *institución, constitución y de construcción*, los cuales aunque son diferentes, en la realidad se hacen complementarios, en tanto hacen parte de prácticas sociales donde se encuentran y convergen. En este sentido, queda por aclarar el siguiente interrogante: ¿de qué se trata cada uno de ellos?, o al menos ¿cómo se entienden en este texto?

En principio, se plantea el sentido con el que se tratan los términos de la constitución y la construcción de la ciudadanía; luego, entraremos a mirar con más detalle lo concerniente con la institución de ésta, dado que es el tema central de nuestras reflexiones en el presente documento.

Constitución de la sociedad

Hablar de *constituir* es referirse a diferentes ritos y prácticas que se orientan a dar forma, componer, establecer, ordenar y organizar la realidad. Al pretender constituir, se busca ubicar la esencia y las calidades de las cosas, estas hacen que se *constituyan* como realidades deseables, diferentes de las demás.

Según el sentido común, cuando se habla de constituir se hace referencia a la labor de dar forma a algo. Al parecer, se trata de expresar que las sociedades se formalizan al igual que las realidades que permiten evidenciarlas. Por lo cual, según lo dicho, se trata de mirar los aspectos que permiten formalizar las vivencias y desempeños de los seres humanos en diversos campos de la vida. Tal es el caso de la política en general y de la ciudadanía en particular.

En las sociedades humanas, según Castoriadis, "La significación

3 CASTORIADIS, Cornelius. *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*. pág. 179



constituye el mundo y organiza la vida social de manera correlativa al sujetar ésta cada vez a "fines específicos": vivir como los antepasados y honrarlos"(3). Además, el pensador griego, indicaba que "la polis griega se constituye usando fantásticamente la mitología griega" (Castoriadis, 1991: 155). Estas afirmaciones nos permiten decir que la constitución de las prácticas sociales son resultado de las significaciones, pues permiten organizar y sobre todo formalizar la vida social.

Construcción de la sociedad

El concepto de construcción nos invita a pensar en aquello que se pretende realizar y ante lo cual se efectúan diversas acciones tendientes a lograrlo; se trata de ejecutar procesos que permitan hacer realidad las intencionalidades que tienen los sujetos en calidad de particulares u organizados en colectivos, esto es, a convertir en hecho la realidad deseable (constituida).

Este concepto corresponde a la intención de los sujetos de fabricar, edificar o generar nuevas realidades, mediante nuevos ordenamientos y disposiciones de las cosas que se van a modificar para lograr los efectos deseados. Al parecer, la acción de constituir tiene que ver con una perspectiva de futuro, en tanto que lo que se construye tiene sus bases en el presente, pero su realización se da en lo que se piensa como posible.

En relación con los asuntos humanos, las sociedades tienen intencionalidades para con sus miembros, para efectos de garantizar que ellos mantengan y reproduzcan no sólo la organización de los colectivos, sino para que aseguren la sostenibilidad de la especie. Para ello proponen y realizan diversas acciones tendientes a hacer realidad el ideal de sujeto y de sociedad que se desea. En otros casos, son los sujetos quienes por su propia cuenta ven la necesidad de modificar las circunstancias en las cuales viven.



Institución de la sociedad

La base de la institución de la sociedad está condicionada por los imaginarios colectivos que hacen presencia en las sociedades, por eso se hace importante mirar ¿qué es la institucionalización? ¿De qué se trata el proceso de institucionalización? ¿Qué aspectos implica la institucionalización? ¿Qué es la institución de la ciudadanía? ¿Cómo se manifiesta en nuestro medio? En principio es importante destacar que las actividades humanas son susceptibles de hacerse repetitivas, habitualizadas, creando con ello pautas de comportamiento que se convierten en modelos de referencia para las acciones sociales.

Lo anterior, nos debe llevar a tener en cuenta que las instituciones tienen su propia historia, historia de la cual son producto; que existen, controlan el comportamiento humano en la medida en que expresan pautas de comportamiento, que sirven de control a la vida social. Se manifiestan generalmente en colectividades, allí contribuyen a indicar la manera de actuar de los sujetos que hacen parte de ellas, además aparecen como inalterables, evidentes por sí mismas, pero en su interior incluyen factores desde los cuales se pueden generar vientos de cambio.

La importancia de la institucionalidad de las sociedades en general y de la "ciudadanía" en particular, nos lleva a desarrollar algunos puntos de vista, relacionados con la manera como se instituyen éstas y lo que puede acontecer con las prácticas sociales denominadas "ciudadanía", en términos de la manera como convocan a los actores sociales, los aspectos que los aglutinan, las pautas de relación y las implicaciones que ello tiene para la vida social. Algunas de las siguientes reflexiones tienen la intención de acercarnos con más detalle a este asunto, veamos:

1. La institución de la sociedad y la sociedad como institución

Es una verdad de perogrullo decir que los seres humanos somos seres sociales, indicando con ello que para vivir necesitamos de los demás,



especialmente si se trata de subsistir y desarrollarnos como humanos. En ese proceso de convivir y de compartir se establecen múltiples relaciones, para las cuales se hace necesario crear y desarrollar el lenguaje como elemento que sirve de soporte básico para el establecimiento de las interacciones humanas con sentido y significado.

El sujeto no es nada sin el lenguaje, es evidente, y esto es viejo como el mundo (Aristóteles). . . *nos vemos obligados a comprobar que el lenguaje es una creación de lo imaginario radical, es decir de la sociedad.* El lenguaje como tal y los lenguajes singulares son cada vez una creación de la colectividad correspondiente(4).

El ser humano, además de estar dotado de lenguaje, es un ser ubicado en un tiempo y en un espacio, es un ser psíquico, esto lo hace un ser mucho más que lógico y racional, que es como usualmente se le reconoce. A partir de esto, se puede afirmar que el humano es un ser que tiene la capacidad de acceder al lenguaje establecido para efectos de comunicarse con los demás seres de nuestra misma especie, con todo lo que ello implica, entre otras cosas, la posibilidad de acceder a las comprensiones de los contenidos inmersos en el lenguaje, y que hace posible compartir, crear y recrear. El lenguaje y los significados que éste contiene, posibilita la búsqueda de los sentidos que se le asignan a la realidad en la cual se desenvuelve. Con este mundo de significados, la realidad se hace significable para los individuos y para el colectivo.

En el campo de lo colectivo se crean y surgen múltiples representaciones que sirven para aglutinar y cohesionar el comportamiento de los individuos, al establecer puntos de encuentro que se convierten en modelos a través de los cuales se mira y se comprende dicha realidad. De esta manera, el mundo real se convierte en el producto de múltiples significaciones colectivas, como unidad de diversos aspectos, los cuales se comparten, a tal punto que se convierten en muchos casos en reglas, pautas de

4 CASTORIADIS
Cornelius. Marx y Freud:
Imaginación,
socialización,
sublimación, autonomía.
En: Ensayo y error. Año 1
Nº 2, abril de 1977,
santafé de Bogotá, Pág
162-163



comportamientos y explicaciones acerca de las condiciones y circunstancias en las cuales se realiza la vida de los sujetos individuales y colectivos. En razón de ello, se establecen los mitos, leyendas, creencias, máximas, moralejas, valores, creencias, proverbios, y demás determinaciones que se convierten en referencias obligadas para la vida del conjunto de personas, y además sirven para aglutinar la diversidad de vidas y mundos de los sujetos particulares. Sirven para instituir

La institucionalidad se comporta como un asunto que involucra las personas en doble vía: de un lado los significados y sentidos que permiten aglutinar los colectivos, y de otro, el mundo de significados de los colectivos que hacen que los individuos sean parte de ellos, es decir, que les generen pertenencia. Esto es lo que permite encontrarle sentidos a las actividades humanas, en el marco de la vida de los grupos sociales y desde los *imaginarios colectivos* que se hayan establecido (5).

En la medida en que estas actividades se repitan con frecuencia, se hagan de manera similar, por qué no decirlo rutinariamente, se convierten en pautas de comportamiento susceptibles de reproducirse y de establecerse como hábitos, a tal punto que se vuelven referencia para el desempeño de las personas, en un modelo que permite conducir las acciones, valorarlas y significarlas. Esto hace que se establezcan como instituciones, tal es el caso de las formas de interacción social que permiten aglutinar los sujetos en colectivos conformados como sociedad. Tal como lo expresa Castoriadis:

La institución de la sociedad implica establecer determinaciones y leyes diferentes, no sólo leyes "jurídicas", sino maneras obligatorias de percibir y concebir el mundo social y "físico" y maneras obligatorias de actuar en él (6).

La institución de la sociedad es institución de las significaciones imaginarias sociales y, por principio, debe

5 Estos términos se utilizan de acuerdo con CASTORIADIS así: "Imaginación ... es la capacidad de hacer surgir algo que no es lo "real" tal como lo describe ya sea la percepción común, ... Es pues, toda creación de un mundo para sí del sujeto. La imaginación ya es el despliegue de un espacio y de un tiempo. Y cada uno de nosotros tiene su espacio y su tiempo propios. ¿Cómo llegamos a tener un espacio común, colectivo, social. Y aún más difícil: ¿un tiempo común? A eso no alcanzamos nunca". (Castoriadis, 1991, pág. 160).

"lo imaginario social no es la creación de imágenes en la sociedad, no es el hecho de que se pinten los muros de las ciudades. Una creación fundamental de lo imaginario social los dioses o las reglas de comportamiento, no es ni visible ni siquiera audible, es significable" (Castoriadis, 1991, pág. 161).

6. CASTORIADIS Cornelius. Los dominios del hombre: Las encrucijadas del laberinto. 2da. ed. Barcelona: Gedisa 1994. Pág 100



dar sentido a todo lo que puede presentarse, tanto "en" la sociedad como "fuera" de ella. La significación imaginaria social hace que las cosas sean como tales cosas, las establece como lo que ellas son y es lo que está establecido por la significación que es indisociablemente principio de existencia, principio de pensamiento, principio de valor, principio de acción. Pero ese trabajo de la significación está permanentemente amenazado (y desde un punto de vista último, está siempre ya vencido), por el caos que la significación encuentra y por el caos que ella misma hace resurgir (7).

Radicalmente inepta para la vida, la especie humana sobrevive al crear la sociedad y la institución. La institución permite sobrevivir a la psique al imponerle la forma social del individuo, al proponerle e imponerle otra fuente y otra modalidad del sentido: la significación imaginaria social, la identificación indirecta con ella (con sus articulaciones), la posibilidad de referirlo todo a ella (8).

Tal como puede observarse, la institución de la sociedad es fruto de los imaginarios colectivos y representaciones sociales que se derivaron de los significados y sentidos y que permiten pautas de comportamientos, hábitos y rutinas de las personas en los procesos de interacción social. Estos sirvieron de base para que -como en el caso de los antiguos griegos, romanos y hebreos-, establecieran pautas para orientar el desempeño de los sujetos en el ámbito de la organización de las sociedades respectivas; en ello está la manera como se puede pensar la institución de la ciudadanía en razón de la institución de la sociedad. En principio, como el caso del *nomos* en Grecia, creado por razones ocultas, al menos no evidenciadas, permitieron unir y orientar a los colectivos propios de las sociedades que ellos constituyeron y se dieron a la tarea de construir. Construcción que es permanente.

7. Ibid. Pág 177

8. Ibid. Pág 178



2. Las instituciones son creaciones humanas que a la vez crean a los humanos

En razón de lo planteado anteriormente, las características del ser humano en cuanto ser histórico, social y psíquico, permiten que los imaginarios sean fundamento para orientar su vida particular y colectiva. Además, como consecuencia del carácter genérico de la humanidad, se posibilita que las pautas de comportamiento, se conviertan en instituciones que llevan a la formalización de las sociedades. Tal como lo expresa Sarmiento.

La sociedad es obra del imaginario instituyente, afirma Cornelius Castoriadis. Los individuos están hechos por la sociedad, al mismo tiempo que hacen y rehacen cada vez la sociedad instituida. Los dos polos irreductibles son el imaginario radical instituyente el campo de creación socio-histórico-, por una parte, y la psique singular, por otra. La historia es creación, y cada forma de sociedad es institución imaginaria porque es creación y obra del imaginario colectivo y anónimo. La naturaleza humana, o su esencia, es precisamente esta "capacidad", esta "posibilidad" en el sentido activo, positivo, no predeterminado, de hacer otras formas de existencia social e individual, como se ve ampliamente al considerar la alteridad de las instituciones de la sociedad, las lenguas, la ciencia, el arte. La imaginación y lo imaginario social constituyen el carácter esencial de lo humano que se desarrolla en su ser psíquico y su ser social, histórico (9).

Es de anotar que este punto de vista nos permite reflexionar en otra manera de pensar acerca de la denominada esencia del ser humano, en principio planteado como un ser racional y lógico, ahora pensado como un ser no sólo histórico social sino psíquico, con una psiquis que tiene la capacidad no sólo de percibir el mundo establecido, sino de crear otras posibilidades, es decir, que la esencia del ser humano está en la capacidad que tiene de hacer 'imaginación' y de construir 'imaginarios colectivos'. Castoriadis al respecto nos indica:

9 SARMIENTO Anzola, Libardo. Vendimia. Biopolítica y ecosocialismo. Ediciones desde abajo. Colombia, octubre de 2002, pág. 87.

10 CASTORIADIS Cornelius. Antropología, filosofía, política. En: Ensayo y error. Año 1 N° 2, abril de 1977, santafé de Bogotá, Pág 15



El hombre es *Psyché*, alma, psique profunda, inconsciente; y el hombre es sociedad, sólo es en y por la sociedad, su institución y las significaciones imaginarias sociales que vuelven la psique apta para la vida. La sociedad es siempre también historia: no hay nunca, incluso en una sociedad primitiva, repetitiva, un presente fijo; más exactamente, incluso en la sociedad más arcaica, el presente es siempre constituido por un pasado que lo habita y por un devenir que él anticipa. Se trata siempre de un presente histórico (10).

En este sentido, es importante tener en cuenta que los seres humanos conformados en grupos sociales, se instituyen haciendo uso de los sistemas de significaciones que los han configurado, y que les permite ponerse en evidencia, colocándose en escena y haciéndose presente en el mundo de la vida. Esto lo hace en una doble perspectiva: por un lado, como una instancia justificadora, en la cual busca mantenerse a partir de su propia historia y manifestarse difundiendo sus puntos de vista; y de otra, que se puede llamar como dinámica, activa o movilizadora, en tanto que sirve para crear nuevas posibilidades de existencia.

Por lo anterior, podemos plantear que la actividad institucional puede comprender elementos *instituidos*, cuando cumplen la función conservadora en el colectivo y del colectivo con los demás, manteniendo y perpetuando su razón de ser. Pero además, puede cumplir la función *instituyente* en tanto se proyecta con la intención de generar otras realidades, para lo cual requiere de compromiso frente a la posibilidad de criticar el '*statu quo*' en que se mueven las instituciones y vislumbrar nuevas utopías que orienten caminos hacia delante, luchando y dedicándole esfuerzos con el fin de lograr lo que se quiere ser.

En este sentido, según Castoriadis, hay dos formas de vivencia de la institución: la institución heterónoma y la institución autónoma. La primera se propone darle una significación al ser, al mundo y a la sociedad, y darles la misma significación, de ocultar el caos que es la



misma sociedad mediante el suministro de una imagen a manera de simulacro, que desde una posición externa intenta cubrir la sociedad desde una perspectiva homogenizante. En tanto que una sociedad autónoma se asume como resultado de la autoinstitución, en el sentido que la misma sociedad establece sus propias leyes, y sobre todo sus propias significaciones y sentidos, en este caso, el fundamento de la sociedad se encuentra en ella misma. De esta última manera, se piensa que los humanos, con base en el desarrollo de sus capacidades y potencialidades, crean nuevos mundos, otras posibilidades de realidad y de sociedad. En este campo, el mismo autor plantea que:

De conformidad con sus normas, la institución produce individuos, quienes, por construcción, son no solamente capaces de reproducir la institución sino que están obligados a reproducirla. La "ley" produce los "elementos" de manera tal que el funcionamiento de éstos incorpora, reproduce y perpetúa la "ley" (11).

3. La institución de la sociedad es histórica y la historia instituye la sociedad

Si tenemos en cuenta que la institucionalización es el resultado de las acciones habituales que se tipifican y se hacen comunes ante el colectivo, es dable pensar que ésta obedece a las condiciones y circunstancias históricas en las cuales se crean y evolucionan. En este sentido, Castoriadis retoma a Freud y con base en él plantea lo siguiente:

Para Freud, las instituciones son creadas por los hombres, como fruto de la interacción social y como medio para satisfacer las necesidades; las cuales estructuran y dan continuidad a la sociedad, pero según lo planteado por él éstas deben acomodarse y transformarse de acuerdo con las necesidades que tengan los hombres en cada momento histórico. De otra manera se convertirían en obsoletas y

11 CASTORIADIS
Cornelius. Marx y Freud:
Imaginación,
socialización,
sublimación, autonomía.
En: Ensayo y error. Año 1
Nº 2, abril de 1977,
santafé de Bogotá, Pág
178

12 CASTORIADIS
Cornelius. Marx y Freud:
Imaginación,
socialización,
sublimación, autonomía.
En: Ensayo y error. Año 1
Nº 2, abril de 1977,
santafé de Bogotá, Pág
180



verdaderas cargas. Freud plantea que una sociedad que no garantice la vida de sus miembros, que no le permita vivir, que les impida desarrollarse, que coarte a quienes piensan que no contribuya a la realización de los hombres libres, es una sociedad que no merece mantenerse, y que no puede considerarse no llamar en verdad sociedad. (12)

Tal como se ha indicado, el ser humano, en tanto ser social desarrolla interacciones entre los individuos y ejerce como parte de la sociedad, como institución, no sólo porque surge de ella, comparte sus significaciones y sus imaginarios, sino porque la sociedad es a su vez producto de los comportamientos y formas de ver la realidad por parte de los seres humanos. Además de esto, tanto los sujetos como las instituciones sociales son productos de las condiciones y circunstancias históricas en las cuales se suceden los hechos que le dan origen.

En este aspecto, cabe destacar que las instituciones sociales son el resultado de las pretensiones que los colectivos de personas se han propuesto y desarrollado, en ello juegan papel importante los sentidos y significaciones que están presentes en sus orígenes. Estos significados sirven de soporte conceptual a las demandas, intereses y formas de ver y de sentir el mundo, expresadas por los sujetos en el momento en que fueron creadas. Ellas siempre remiten a las interpretaciones acerca de su origen y a las pretensiones para las cuales se crearon, no sólo de los individuos sino de los colectivos.

La institución social asigna cada vez al individuo imaginariamente un origen o causa y un *para qué* que es fin o destino. Le asigna como origen una genealogía, una familia, el medio social mismo a fin de que el individuo pueda encubrir y desconocer el núcleo abismal que está en sí mismo, olvidar que no puede ser reducido a ningún origen, que siempre es también otro de lo que es, 'efecto que sobrepasa sus causas, causa que no agota sus efectos'.

Las instituciones son reglas de juego en una sociedad o, más formalmente, los costreñimientos u obligaciones creados

13 CASTORIADIS
Cornelius. Marx y Freud:
Imaginación,
socialización,
sublimación, autonomía.
En: Ensayo y error. Año 1
Nº 2, abril de 1977,
santafé de Bogotá,
Pág.185



por los humanos que le dan forma a la interacción humana; en consecuencia, éstas estructuran los alcances en el intercambio humano, ya sea político, social o económico. El cambio institucional delinea la forma en la que la sociedad evoluciona en el tiempo y es, a la vez, la clave para entender el cambio histórico.(13)

4. Componentes de las instituciones

Las instituciones se expresan y se evidencian mediante diferentes componentes, ellas reflejan las pautas de comportamiento que los sujetos establecen para regular y darle forma a las interacciones humanas. En esto se enmarcan y definen múltiples aspectos tales como: las normas, las reglas de juego, establecen cargos, delegan posiciones sociales, reconocen derechos, deberes, poderes, compromisos, responsabilidades, funciones, inmunidades y demás obligaciones, mediante las cuales se estructuran los intercambios en cualquier campo de la actividad humana, bien sea económico, político, social y cultural.

El respaldo de las instituciones está en el cuerpo de conocimientos con el cual busca establecer el orden social, del cual hacen parte los imaginarios colectivos que contribuyen a establecer los mitos, las leyendas, las creencias y demás formas de ver el mundo colectivamente. Estos se convierten en pautas de pensamiento que a manera de modelo, los presentan como verdades que enmarcan los comportamientos de las personas. Este cuerpo de conocimiento en este período histórico, se asume como la ideología dominante, que, según Castoriadis, corresponde a:

"La ideología es la elaboración "racionalizada y sistematizada" de la parte manifiesta, explícita, de las significaciones imaginarias sociales que corresponden a una institución dada de la sociedad o al lugar y las miras de una determinada capa social dentro de esa institución. La ideología no puede pues aparecer ni en las sociedades "míticas" ni en las sociedades simplemente religiosas. Tiene

14 CASTORIADIS
Cornelius, Texto extraído
de la obra 'Koinonia, El
régimen social en Rusia'
en: Los dominios del
hombre: las encrucijadas
del laberinto. Editorial
Gedisa. Barcelona
(España), 1994.
Octubre de 1977. Pág 47



su verdadero desarrollo sólo a partir de la institución del capitalismo, lo cual es evidente por sí mismo. En el capitalismo, la ideología adquiere una importancia creciente por el hecho mismo de que la significación imaginaria central de capitalismo es la presunta racionalidad y por el hecho de que su contenido mismo exige esa forma de expresión "racional" que es la ideología. De manera que ésta debe hacerlo todo explícito, transparente, explicable y racionalizable, en tanto que su función misma consiste en ocultarlo todo. (14)

Entre otros aspectos, las instituciones permiten darle forma al entorno social, económico, político y cultural, para que sirva de marco al desenvolvimiento de las personas; en sí, son reguladoras de los intereses colectivos. De ellas se espera que se conviertan en el fundamento perceptual para establecer la legitimidad, la representatividad, la organización, la validez de las acciones colectivas. En este sentido, la viabilidad y permanencia de las instituciones se da en tanto logren evidenciar el desarrollo y el cumplimiento de algunos principios, entre los cuales se puede destacar la eficiencia, calidad, cobertura, pertinencia e integralidad.

¿Qué mantiene unida a una sociedad? En otros términos
¿Cuál es la base de la unidad, de la cohesión y de la diferenciación organizada de esa urdimbre fantásticamente compleja de fenómenos que observamos en toda sociedad?

¿Qué es lo que hace nacer formas de sociedad diferentes y nuevas?

... Lo que mantiene a una sociedad unida es evidentemente su institución, el complejo total de sus instituciones particulares, lo que yo llamo la "institución de la sociedad como un todo"; aquí la palabra institución está empleada en su sentido más amplio y radical pues significa normas, valores, lenguaje, herramientas, procedimientos y métodos de hacer frente a las cosas y de hacer cosas y, desde luego, el individuo mismo, tanto en



general como en el tipo y la forma particulares que le da la sociedad considerada (y en sus diferenciaciones: hombre/mujer, por ejemplo).

¿Cómo se imponen las instituciones? ¿Cómo aseguran las instituciones su validez efectiva? Superficialmente y sólo en algunos casos, lo hacen mediante la cohesión y las sensaciones. Menos superficialmente y de manera más amplia mediante la adhesión, el apoyo, el consenso, la legitimidad, la creencia. Pero en última instancia lo hacen mediante la formación (elaboración) de la materia prima humana en individuo social, en el cual se incorporan tanto las instituciones mismas como los "mecanismos" de la perpetuación de tales instituciones (15).

5. Las instituciones de sociedad y de ciudadanía en nuestro país

Se puede decir que cada uno de nosotros en calidad de sujetos pertenecientes a la sociedad, somos parte de instituciones, no de una, de varias, es decir, que también pertenecemos a diversas instituciones simultáneamente, puesto que en la sociedad confluyen diversidad de formas, contenidos y sentidos institucionales, de cuya confluencia e integralidad se nutre la sociedad. El grupo social de personas no puede ser pensado como un conjunto de objetos o de cosas que se suman entre sí y producen la sociedad; por el contrario, esta unidad social es resultado de la interconexión de las significaciones y sentidos que hacen parte del cuerpo de la Institución, denominada sociedad. Estas significaciones sociales Imaginarias, que están de base en la Institución de la sociedad, tienen que ver con los "espíritus, dioses, Dios, polis, ciudadano, nación, estado, partido, mercancía, dinero, capital, tasas de interés, tabú, virtud, pecado, etc. Pero también hombre/mujer/hijo según están especificados en una determinada sociedad"(16)

Cuando las instituciones evidencian incapacidad para satisfacer las demandas de respaldo y de defensa de las expectativas generales del

15 CASTORIADIS Cornelius. Lo imaginario: La creación en el dominio histórico social. En: Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto. Editorial Gedisa. Barcelona (España), 1994. Pág 67

16 CASTORIADIS Cornelius, Texto extraído de la obra 'Lo imaginario: la creación en el dominio histórico social' En: Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto. Editorial Gedisa. Barcelona (España), 1994. Pág 68.



colectivo que hace parte de esta, dado que no logra la satisfacción de los derechos de quienes participan de ella, de la legitimidad en términos de reconocimiento y aceptación que logre entre sus miembros, de la eficiencia en el desempeño, la calidad, la discriminación y la exclusión, entre otros aspectos; lleva a generar *desconfianza* en la institución por parte de los sujetos, y por ende, esto lleva a deteriorar su funcionamiento.

Cuando esto acontece la institución se hace inviable, debido a su incapacidad para cobijar, contener, agrupar, orientar, disciplinar y racionalizar los comportamientos de los sujetos. Esto genera problemáticas serias en el orden institucional, derivadas de estos inconvenientes, por ello, es que se indica que en países como el nuestro, uno de los factores que resienten el desarrollo social es precisamente lo que acontece con la institucionalidad, veamos:

En países como Colombia resulta inevitable la erradicación de profundas raíces de exclusión social que permean y condicionan la concepción, la institucionalidad y la lógica política y económica de los modelos y políticas de prestación y protección sociales. Las inmanentes inequidad y estratificación excluyentes en el acceso, la calidad y la financiación de sistemas como los de educación, salud y pensiones constituyen algunas de las características esenciales de su estructura social.(...) En este sentido se propone la instauración de un *sistema integral de protección y seguridad social* SIPSS - sustentado en una estricta integración funcional entre los programas públicos de protección para los grupos más desfavorecidos en educación, salud, capacitación, vivienda, pensiones y desempleo- con los programas de aseguramiento privado mediante mecanismos y modalidades de mercado, con un esquema regulatorio que, a la vez de darle plena vigencia a los principios esenciales de la *solidaridad*, la *progresividad* y la *eficiencia* a través de todos y cada uno de los componentes del sistema, promueva el desarrollo y aplicación de una **institucionalidad** con normas, reglas y funciones

17 GARAY, Luis Jorge. Estrategias, dilemas y desafíos en la transición al estado social de derecho en Colombia. En: Colombia entre la exclusión y el desarrollo. Propuestas para la transición al estado social de derecho. Contraloría. Carlos Ossa Escobar, Contralor General de la República. Luis Jorge Garay Salamanca, Dirección académica. Primera Edición, julio de 2002. Edición y diagramación: Alfaomega Colombiana S.A. Pág 15



propicias para garantizar la mayor eficacia posible en términos tanto de cobertura, focalización y contribución retributiva como de eficiencia, costos de prestación, rendición pública de cuentas (*accountability*) y viabilidad financiera del sistema como un todo"(17).

Las limitaciones de institucionalidad social, deben ser atendidas oportunamente en términos de lograr el establecimiento de lógicas sociales y políticas que permitan aglutinar los asuntos públicos, en el sentido de buscar instituirse como una entidad que permita racionalizar el interés colectivo, y con base en ello asegurar los sentidos de pertenencia de los sujetos a la vida conjunta.

Un ejemplo importante de lo que sucede con la institucionalidad de la sociedad y de la ciudadanía en nuestro país, lo expresa Barbero (2001), cuando se refiere a los desafíos que están por atender por parte de la sociedad actual, en cuanto a las relaciones entre los jóvenes y el país. Se destacan en relación con algunos que tienen que ver con la vivencia institucional, por ello se plantea, entre otros, los siguientes cuestionamientos:

¿Cómo ser ciudadanos en un país que no es mínimamente comunidad? Un país que carece de mitos fundadores, que no evidencia símbolos capaces de cohesionar un *nosotros* donde quepamos todos, y que se muestra fragmentado en dos países: uno oficial y otro nacional.

¿Cómo construir nacionalidad en un país desinstitucionalizado? Un país con precarias instituciones estatales que hace difícil que la gente, especialmente los jóvenes, encuentren proyectos políticos o éticos que respondan a sus expectativas.

¿Cómo superar las subculturas que privilegian el desconocimiento de la ley? Dado que ha predominado la cultura del vivo, de la trampa y del engaño; en tanto que se destaca la idealización de personajes que trasgreden las normas y las pautas de convivencia social.



En relación con *los desafíos que tiene la juventud con respecto del país*, se plantean varios escenarios en los cuales se pueden centrar diferentes esfuerzos, tendientes a que con los jóvenes se pueda hacer realidad un país donde todos seamos partícipes de la construcción del colectivo social. Se destacan los terrenos de la política y de la educación.

En el campo de *la política*, se trata de resolver el asunto de *¿cómo reubicar la política*, para que esta sea una expresión real del país, de la vida, de las culturas y de las demandas de los ciudadanos? Para ello, se necesita establecer diferentes maneras de incidir en el desarrollo de la vida social que trasciendan la representación y la delegación de responsabilidades. El asunto es recuperar en las personas el derecho a ser sujetos activos y participantes, en últimas, se deben construir nuevos modos de ser ciudadanos.

Por lo anterior, y tal como lo propone Garay (2002), el Estado como institución reguladora de la sociedad debe centrar esfuerzos en garantizar la institución de elementos ciudadanos que permitan la recuperación de la institucionalidad en el país, para efecto de resolver la crisis de sociedad en la cual estamos involucrados. Por esto se considera que su deber es orientar energías tendientes a:

..propender por la preeminencia de lo público; ejercer cabalmente el poder de su autoridad para la preservación de la ley en derecho; velar por la seguridad y la integridad de los ciudadanos; garantizar, con cualquier circunstancia, el pleno respeto de los derechos humanos; asegurar la promoción (al menos indirecta) de condiciones efectivas para la satisfacción de los derechos fundamentales en el caso de los sociales con referencia especial a los sectores más vulnerables de la población; implantar preceptos aceptados de *justicia distributiva*; la potenciación y aprovechamiento de las capacidades, la competitividad sistémica y la generación de riqueza colectiva y, al fin de cuentas, la democratización de la sociedad.



Para ello el Estado debe regirse como *institución social* legítima, representativa, sólida, eficaz y funcional con una nueva lógica política, económica y social, sujeta a un activo escrutinio por parte de la sociedad "rendición pública de cuentas (*accountability*)". Ha de cambiarse radicalmente el carácter de la función pública y la racionalidad en el funcionamiento del Estado, imponiendo, con el compromiso de una ciudadanía cada vez más deliberante, un sentido estrictamente *público-societal* a la función estatal.

... Un Estado moderno legítimo requiere de una sociedad fuerte e institucionalizada, organizada y capaz de traducir lo *social* en demandas y acciones políticas, a través de organizaciones democráticas de muy diversa naturaleza, que sean capaces de reflejar la heterogeneidad de intereses de la colectividad y traducirlos en proyectos políticos. Es decir, resulta indispensable la vindicación de la política como el espacio en el que se tramitan multiplicidad de intereses, propósitos y pertenencias ideológicas mediante la participación democrática de los ciudadanos para la definición y fiscalización de objetivos públicos y colectivos con respecto de la diversidad y las diferencias. (18)

BIBLIOGRAFÍA

BARBERO, J.M. (2001) "Desafíos del país a la juventud y de la juventud al país". Desde la Región N°33, mayo 2002. Medellín, - Colombia www.region.org.co

CASTORIADIS Cornelius, Texto extraído de la obra en preparación sobre la Institución de la sociedad y la creación histórica, en: "Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto". Barcelona: Gedisa. 1994.

CASTORIADIS Cornelius, Texto extraído de la obra, '*Koinonía. El régimen social en Rusia*'. En: Los dominios del hombre: las

18 GARAY, *ibid.* Pág.65



encrucijadas del laberinto. Barcelona: Gedisa. 1994.

GARAY, S. Luis Jorge. Estrategias, dilemas y desafíos en la transición al estado social de derecho en Colombia. En: Colombia entre la exclusión y el desarrollo. Propuestas para la transición al estado social de derecho. Contraloría. Carlos Ossa Escobar, Contralor General de la República. Luis Jorge Garay Salamanca, Dirección académica. Primera Edición, julio de 2002. Edición y diagramación: Alfaomega Colombiana S.A.

GARCÍA Moreno, Mauricio. *Ciudadanía, participación, y derechos civiles y políticos de los jóvenes y adolescentes en Iberoamerica*. Documento sacado de la página de Internet de la O.I.J.

SARMIENTO Anzola, Libardo. *Vendimia. Biopolítica y ecosocialismo*. Bogotá: Ediciones desde abajo. 2002

